

ACTA No. IEM-COE-EXTORD-11/2023

----- En la ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos, del día 3 tres de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, con fundamento en el artículo 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 20 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron virtualmente los integrantes de la Comisión de Organización Electoral, para celebrar la Décima Primera Sesión Extraordinaria. -----

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Buenos días, a todas a todos, en general a todas las personas que nos acompañan, les doy la bienvenida a esta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral de este Instituto, convocada para este día 3 tres de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, a las 11:30 once treinta horas; siendo las 11 once con 34 treinta y cuatro minutos, Secretario Técnico, por favor, le pido lleve a cabo el pase de lista de asistencia correspondiente y la verificación del quórum legal, adelante. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Presidente, Consejeras. -----

Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez ----- Presente
Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre ----- Presente
Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León ----- Presente
Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola ----- Presente
Secretario Técnico

Presidente, le informo que conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones y comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal para sesionar válidamente, asimismo, le informo que se encuentran presentes en esta Sesión, la Licenciada Adanely Acosta Campos, Representante Propietaria del Partido Movimiento Ciudadano, se acaba de desconectar en este momento el Representante Rigoberto Márquez Verduzco del Partido Político Morena; así como el Representante Propietario del Partido Más Michoacán, el Licenciado Ezequiel Hernández Arteaga, son quienes nos acompañan en esta Sesión Presidente. -----

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico, existiendo el quórum legal se declara instalada la Sesión. Vuelvo a saludar con mucho gusto a las Consejeras integrantes de esta Comisión y a las representaciones que mencionaba el Secretario Técnico, a quien le pido de favor, que de lectura del orden del día que se somete a consideración de las integrantes de esta Comisión, por favor. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Presidente. Punto número uno, lectura del Proyecto de Acta IEM-COE-ORD-

ACTA No. IEM-COE-EXTORD-11/2023

10/2023 y aprobación en su caso; y punto número dos, presentación y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo que presenta la Comisión de Organización Electoral, por medio del cual pone a consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, la modificación de normativa de las actividades correspondientes a candidaturas independientes y plazos en el calendario del Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024, sería la cuenta Presidente. - - - - -

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico. Está a consideración los puntos del orden del día, ¿Si no existe manifestación alguna?, Secretario, le pido tomar la votación correspondiente de la manera acostumbrada, y para que conste en Acta, la Licenciada Ana Brasilia Representante del PRI, se conectó a las 11:35 once con treinta y cinco minutos, adelante Secretario. - - - - -

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Presidente, Consejeras, Consejero. ¿Si ustedes están de acuerdo con el contenido del orden del día?, Sírvanse manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad de votos Presidente. - - - - -

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico. Así pasamos al primer punto del orden del día, donde tenemos la presentación, y en su caso la aprobación del Proyecto de Acta del 23 veintitrés de octubre de la Sesión Ordinaria de esta Comisión de este mes, de octubre perdón, Comisión de Organización Electoral, Secretario Técnico por favor pase a votación la dispensa de la lectura del Acta mencionada. - - - - -

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Presidente, Consejeras, Consejero. ¿Si ustedes están de acuerdo con aprobar la dispensa de la lectura del Acta que nos ocupa?, Sírvanse manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad de votos Presidente. - - - - -

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico. Ahora está a su consideración el contenido de dicha Acta, ¿Si existe algún comentario?, Y si no, por favor Secretario Técnico tome la votación correspondiente ahora del contenido del Acta. - - - - -

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Presidente, Consejeras, Consejero. ¿Si ustedes están de acuerdo con aprobar el contenido del Acta de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral identificada con la clave IEM-COE-ORD-10/2023 de fecha 23 veintitrés de octubre?, Sírvanse manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad de votos Presidente. - - - - -

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico. Así, pasamos al segundo punto del orden del día, que usted mencionó hace un momento en obvio de repeticiones innecesarias, le pido por favor, una breve cuenta del mismo. - - - - -

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Presidente. El Proyecto de Acuerdo que se somete a su consideración deriva a partir de la aprobación que hizo el Consejo General en Sesión Extraordinaria Urgente de 23 veintitrés de octubre, en el que se aprobó a través del Acuerdo IEM-CG-59/2023 e IEM-CG-60/2023 un nuevo Reglamento para candidaturas independientes, así como la emisión de las convocatorias para la ciudadanía interesada en participar en



ACTA No. IEM-COE-EXTORD-11/2023

los procesos de registro como aspirantes a candidaturas independientes, por lo cual, de conformidad con el Considerando Tercero del Acuerdo en mención aprobado por el Consejo General, perdón, en el Punto de Acuerdo Tercero del Acuerdo establecido en primera instancia, a la Dirección para que analizara aquellas circunstancias que pudiesen modificarse en el calendario del Proceso Electoral, y luego, por conducto de la Comisión de Organización Electoral hacer la propuesta de modificación a aquello que tuviese relación, por cuanto, lo que estamos haciendo es en la fundamentación respecto de las actividades establecidas en el propio calendario, ajustando, en primera instancia la normativa en razón del nuevo articulado que regula la actividad, en la gran mayoría no hay cambios por lo que corresponde al tema de plazos, más que, en el inicio del plazo para que el Consejo General emita la declaratoria de quienes tendrán derecho a ser registrados como candidatos independientes, en la fecha aprobada estaba el 30 treinta de enero y se mueve al 21 veintuno de febrero del año siguiente, y por consiguiente, también el fin del plazo para que el Consejo se manifieste, antes estaba el 3 tres de febrero y ahora concluiría el 25 veinticinco de febrero esta actividad, en términos generales, esas serían las modificaciones que se propone realizar, obviamente la idea es turnar en el calendario que viene anexo están resaltadas en amarillo los ajustes a la normativa por cuanto ve al articulado, así como el ajuste a los plazos y el movimiento en el propio calendario, hicimos un ajuste también en el emblema institucional del calendario para que ya este armonizado con la nueva imagen institucional, y una vez que, esto en su caso, fuese aprobado por la Comisión, turnarlo al Consejo General para que sea aprobado y hacerlo del conocimiento al Instituto Nacional Electoral a través de la Dirección de Vinculación y Servicio Profesional, sería la cuenta Presidente, Consejeras. -----

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico. Por favor, para que conste en Acta, se reconecto el Representante de Morena, Rigoberto Márquez, posteriormente no vi el orden, pero también se agregaron en esta Sesión, la Representante del Partido Encuentro Solidario Michoacán, la Maestra Claudia Cortes; y el Maestro Oscar Delgado, Representante Propietario del Partido Tiempo por México, por favor; si en efecto, en este Proyecto de Acuerdo recordemos que es importante volverlo a resaltar, el calendario electoral se estructura de tal forma que, va tendiente a consolidarse como una herramienta de consulta que otorga certeza y legalidad, tanto a actores políticos, como a la ciudadanía en general y a nosotros a darle seguimiento con todas las actividades que debemos desarrollar, en esa tesitura, estas modificaciones que se realizan al calendario y, obviamente se va al Consejo General este Proyecto después de aprobarse, justamente para garantizar la legalidad en los procesos que se habrán de realizar, ¿Está a consideración de ustedes dicho documento, por si gustan hacer uso de la voz?, y si no, por favor Secretario tome la votación correspondiente. -----

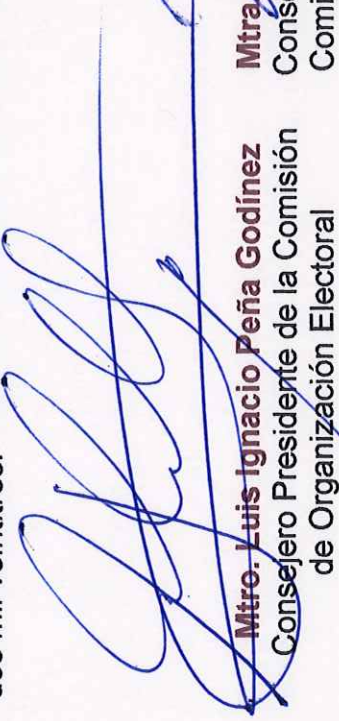
Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Presidente, Consejeras, Consejero. ¿Si ustedes están de acuerdo con aprobar el Proyecto de Acuerdo que presenta la Comisión de Organización Electoral por medio del cual, se pone a consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, la modificación de normativa de las actividades correspondientes a candidaturas independientes y plazos en el calendario del Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024?, Sírvanse manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad de votos Presidente. -----

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico, así se agotaron los puntos del orden del día, por ende, se declara concluida la presente Sesión de la

ACTA No. IEM-COE-EXTORD-11/2023

Comisión de Organización Electoral, siendo las 11:44 once horas con cuarenta y cuatro minutos del 3 tres de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, buenas tardes a todas, a todos, gracias por su participación y asistencia, muy amable. -----

La presente acta fue aprobada por unanimidad de votos en la Sesión Ordinaria Virtual de la Comisión de Organización Electoral de fecha 10 de noviembre de 2023 dos mil veintitrés. -----



Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez
Consejero Presidente de la Comisión
de Organización Electoral



Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre
Consejera Electoral, integrante de la
Comisión de Organización Electoral



**Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Diaz
de León**
Consejera Electoral, integrante de la
Comisión de Organización Electoral



Lic. Juan Pedro Gómez Arreola
Secretario Técnico de la Comisión de
Organización Electoral